


HONOR LABOR VALOR
SUERA DIVIS
AVE
PLENA
MARIA
GRATIA
EN LAS
ASTURIAS DE SAN
TILLANA
EX-LIBRIS
FRANCISCO DE LA GUERRA



Noticioso este Ilustre Ayuntamiento de las necesidades que por falta de auxîlios, padecen, por la mayor parte, los infelices habitantes de los suburbios de esta Capital, en la epidemia de Fiebres que ha comenzado á descubrirse con buen aspecto, pero anunciando que ha de degenerar en síntomas malignos: dictó primero varias providencias para cerciorarse de la exîstencia de la enfermedad, nombrando para ello á los facultativos D. Pedro Elizalde y D. José Rossete, por su notoria probidad y asentado crédito, y habiendo procedido á verificar el mas prolixo exámen, aseguraron en efecto, que aunque las calenturas no eran pútridas, ni peligrosas en su estado actual, debia temerse que lo fuesen dentro de poco, por falta de los socorros de abrigo y medicinas, y

especialmente en materia de alimentos, pues la mayor parte de los enfermos estaban demasiado débiles, y podian perecer por esta causa.

Dió cuenta el Ayuntamiento al Excmo. Sr. Virey del resultado de esta operacion, y su superioridad tuvo á bien disponer que tomase todas las medidas convenientes para precaver el contagio, acompañándole varios Oficios del Sr. D. José Isidro Yañez, Protomedicato y otras corporaciones, que confirmaban la certeza de los progresos, que por momentos hacia la epidemia. Y en vista de los buenos efectos que en iguales desgracias se han experimentado, por las divisiones que de la poblacion total se han hecho en manzanas ó en quarteles menores para el auxîlio de los necesitados, por medio de la caridad y el patriotismo de las personas pudientes y bien intencionadas: deliberó poner á V. este

Oficio, rogándole encarecidamente se sirva encargarse en quanto le sea cómodo y penda de su arbitrio, en el Quartel menor núm. 26. de las manzanas que le parezcan convenientes, acordándolo con el Sr. Regidor ~~D.~~ Conde de la Vega comisionado de dicho Quartel, para que en él se exercite la piedad de V. socorriendo á los pobres enfermos.

El Ayuntamiento por su parte, sin embargo de lo exhausto de sus fondos, los consagrará todos á tan sagrado objeto, y por principio tiene ya nombrados profesores, puesto en corriente los oportunos auxîlios de Botica, y dispuesto se establezcan cocinas para que en ellas se ministren los alimentos.

Se espera del cristiano proceder de V. no solo el que admita este encargo, sino que contribuya con lo que pueda y le inspire su caritativa generosidad, sir-

viéndose contestar á este Oficio con la mayor brevedad por lo executivo de las circunstancias, que exîgen el mas pronto remedio.

Dios guarde á V. muchos años. México 29 de Abril de 1813.

Ramon Gutz. del Mazo

Ygnacio Adalid

Juan de Arrizpuru

Tomas Salgado

Juan Ygn.º Gomez Vertiz

Fran.co Man.l Sanchez de Tagle

El D. Luis Fern.z Madrid

